

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

33288 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación solar fotovoltaica "Herrera Solar 3-4" de 89,985 MW de potencia pico y 81,2 MW de potencia instalada, en los términos municipales de Sotobañado y Priorato, Páramo de Boedo y Calahorra de Boedo, en la provincia de Palencia.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 115, 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-356.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, Avenida Casado del Alisal, 4, 34001 Palencia.

- Peticionario: Meissa Solar, S.L., con CIF-B88197033 y con domicilio a efectos de notificaciones en la Avenida de la Carrera 3, piso 1, Ofc. 1, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.

- Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: Producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

- Términos municipales: Sotobañado y Priorato, Páramo de Boedo y Calahorra de Boedo, en la provincia de Palencia.

- Presupuesto de ejecución material: 45.272.888,43 €.

Mediante resolución de 7 de septiembre de 2022, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico formuló declaración de impacto ambiental (en adelante DIA) del proyecto "Parque solar fotovoltaico 'Instalación fotovoltaica Herrera solar 3-4 de 90 MWp/70.62 MWn', y su infraestructura de evacuación, situada en Sotobañado y Priorato, Páramo de Boedo y Calahorra de Boedo, en la provincia de Palencia, así como de su infraestructura de evacuación asociada", publicada en el Boletín Oficial del Estado de 12 de septiembre de 2022.

Mediante resolución de 20 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a a Meissa Solar, S.L., autorización administrativa

previa para la instalación fotovoltaica "FV Herrera Solar 3-4 de 90 MWp/70.62 MWn de potencia y sus infraestructuras de evacuación, en Sotobañado y Priorato, Páramo de Boedo y Calahorra de Boedo (Palencia)", publicada en el Boletín Oficial del Estado de 5 de mayo de 2023.

Como continuación a ambas resoluciones, el peticionario, Meissa Solar, S.L., presentó solicitud de nueva autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, aportando proyecto modificado, de conformidad con lo previsto sobre modificaciones de instalaciones de generación que hayan obtenido autorización administrativa previa en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se han introducido las siguientes modificaciones en el proyecto:

- Planta solar fotovoltaica Herrera Solar 3-4: El vallado de la instalación se retranquea hacia el interior (reducción de área de implantación) de la instalación en parte de su perímetro. La potencia instalada en el Modificado de Proyecto que se redacta de la Planta Fotovoltaica PF HERRERA SOLAR 3-4 aumenta sin superar el 15% establecido en el RD 1955/2020, en su art.115, 2c.

- Línea subterránea de 30 kV: Soterramiento completo de la parte de línea de evacuación de 30 kV que permanecía en aéreo.

Características generales del proyecto:

- Planta solar fotovoltaica Herrera Solar 3-4: De 89,985 MW de potencia pico y 81,2 MW de potencia instalada, compuesta por 128.550 módulos fotovoltaicos bifaciales de 700 Wp cada uno, 23 inversores con una potencia total de 81.200 kVA y 21 centros de transformación conectados mediante 6 circuitos subterráneos de media tensión a 30 kV con la subestación Herrera Promotores 400/132/30 kV. Términos municipales de Sotobañado y Priorato, Páramo de Boedo y Calahorra de Boedo, en la provincia de Palencia.

- Línea subterránea de 30 kV: Recorrerá los circuitos provenientes de la planta fotovoltaica, con una longitud total de unos 5,8 km. A partir de las coordenadas (388.075, 4.717.105) UTM huso 30 ETRS 89, la línea subterránea discurrirá por la zanja ejecutada por la planta solar fotovoltaica Herrera Solar 1, hasta la subestación SE Promotores 400/132/30 kV. Dicha zanja y las actuaciones en la subestación no forman parte del alcance de este proyecto.

El proyecto modificado podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Palencia, sita en la Avenida Casado del Alisal, 4, 34001 Palencia, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9:00 h a 14:00 h, o enviando un correo electrónico a industria.palencia@correo.gob.es

Palencia, 19 de octubre de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A230042113-1